

DECRETO N° 283

CASTRO, 03 de Mayo 2021.-

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Memorandum N°37 del 15.04.2021, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos) mensuales, fondos a rendir, por los meses de Mayo a Diciembre 2021, a la funcionaria ROXANA GOMEZ MIRANDA, Escalafón Técnico Grado 17° EMR., Póliza Fianza de Fidelidad Funcionaria en trámite; para la cancelación gastos menores de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/Dmv/VA.-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Oficina de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-